al Hermitaño Geno y se beca el don del can
de Jaqa anos los mrzq que se ha tan el rend
o uno los que se ano nado vestados para
sazer dos abellos del alguli y de otras
partes y en todos se debe instrua
lo como tomo opera de prision

Proteose que a tanto que se pera de presente
que tiene hecho y pera de lis ha de alcaide mayor
del cargo de montiel y para alcaide con tiene
se en tiempo sadas dos para el alcaide mayor
como para los oficiales para tanto estando
juntos para agazer el nombramiento lo fue
zen y asiendo el resto por ma

2 la casa de San Pedro Lorel para el alcaide mayor
2 para el alcaide - casa del alcaide fernando de Ayala
2 para el alguacil casa de Francisco de Valmaral

Este nombramiento los oficiales de los oficiales
de los mayordomos que no entro a el
alcaide mayor la casa de San Pedro de Ubeda
por posada y los de mas siguientes entraron
en un tiempo y fue asentado de la ciudad
de que se hizo y se asentaron posadas en la
del primero por no osada a el alcaide
mayor la casa del San Pedro de Ubeda
y para el gran casa de un solar de la cerca
y para el alguacil casa del alcaide fernando
que se siguiendo en posadas. Y luego se
firma